CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP N° 586/2022

Ciudad del Este, 14 de noviembre de 2022

REF.: I.D. N° 418.602

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abg. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de informar que; por Resolución N° 800, de fecha 11 de noviembre de 2022, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto; **1°) ADJUDICAR a la firma SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN con RUC: 3.487.063-6, por el monto total de Gs. 6.500.000 (Guaraníes Seis millones quinientos mil), considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y con la normativa legal que rige la materia.**

Por lo expuesto se solicita por su intermedio y a donde corresponda, se sirva dar continuidad al proceso de publicación de la adjudicación, todo conforme a la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2022.11.14 11:27:33 -03'00'

Elaborado por: Osvaldo Esteche